



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 3/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 1 de 30

FECHA: 10 DE JUNIO DE 2025

CIUDAD: BUCARAMANGA

CLASE DE INFORME:

SEGUIMIENTO	X
EVALUACION	

**DEPENDENCIA, PROCESO,
PROCEDIMIENTO Y/O ACTIVIDAD:**

Dirección Administrativa y Financiera

1. NOMBRE DEL INFORME: SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL V6 PRIMER CUATRIMESTRE 2025.

2. OBJETIVO: Verificar la ejecución de las actividades mencionadas en el plan de acción de cada uno de los procesos del mapa de riesgos institucional V6, correspondiente al primer cuatrimestre 2025.

3. ALCANCE: Aplica para el seguimiento a la ejecución del mapa de riesgos institucional V6, primer cuatrimestre vigencia 2025.

4. NORMATIVIDAD VIGENTE:

- ✓ **Decreto 1499 del 11/09/2017:** "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".

5. DOCUMENTACION ANALIZADA:

- Matriz de la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V6.
- Evidencias suministradas por cada uno de las áreas, en cumplimiento de las actividades mencionadas en el plan de acción.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 3/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 2 de 30

6. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

Teniendo en cuenta que con la expedición del Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”, se crea un solo Sistema de Gestión y se alinea con el Sistema de Control Interno, hoy todas las entidades públicas requieren actualizar y/o implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, modelo que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno MECl a través de la séptima dimensión del mismo. En este marco general, el proceso de administración del riesgo es un esfuerzo conjunto entre la Alta Dirección y los servidores en todos sus niveles, ejercicio que inicia con la formulación de la política de Administración del Riesgo, la cual incluye los niveles de responsabilidad frente al seguimiento y evaluación, aspectos que deberán definirse acorde con el Esquema de Líneas de Defensa vinculado a la Dimensión 7.

El Departamento Administrativo de la Función Pública, como entidad técnica, estratégica y transversal del Gobierno nacional, pone a disposición de las entidades la metodología para la administración del riesgo. En esta versión 6 Se mantiene estructura conceptual para la administración del riesgo. Se incluye capítulo específico sobre riesgo fiscal, que se complementa con el Anexo denominado catalogo indicativo de puntos de riesgo fiscal para facilitar el análisis en el marco del modelo de operación por procesos, se actualizaron y precisaron algunos elementos metodológicos para mejorar el ejercicio de identificación y valoración del riesgo. Es importante resaltar que se mantiene la estructura general bajo tres pasos principales, los cuales fundamentan la estructura metodológica que desde las primeras versiones de la guía se ha venido desarrollado.

Para la implementación de la gestión del riesgo, es necesario que cada entidad haga un análisis de las estrategias, la formulación de objetivos y la implementación de esos objetivos en la toma de decisiones cotidiana, lo que permitirá una identificación del riesgo adecuada a las necesidades de cada organización, con un enfoque preventivo que permita la protección de los recursos, alcanzar mejores resultados y mejorar la prestación de servicios a sus usuarios aspectos fundamentales frente a la generación de valor público, eje fundamental en el que hacer de todas las organizaciones públicas.

Atendiendo lo anterior y dando inicio a la estructura metodológica, en el paso 1, **política de administración del riesgo**, se mantienen sus lineamientos, teniendo en cuenta que se trata de un paso esencial en cabeza de la alta dirección de las entidades, en tanto se constituye en la base para la gestión del riesgo en todos los niveles organizacionales; en el paso 2, **identificación del riesgo**, se propone una estructura para la redacción adecuada del riesgo, lo que facilita el análisis de la causa raíz y se proponen una serie de premisas básicas para evitar errores o generalizaciones del riesgo que dificultan la aplicación de los pasos siguientes definidos en la metodología. En este mismo apartado se precisan los factores de riesgo y su relación con las tipologías de riesgo. También es importante la descripción del riesgo, la cual debe contener todos los detalles que sean necesarios, fácil de entender:

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

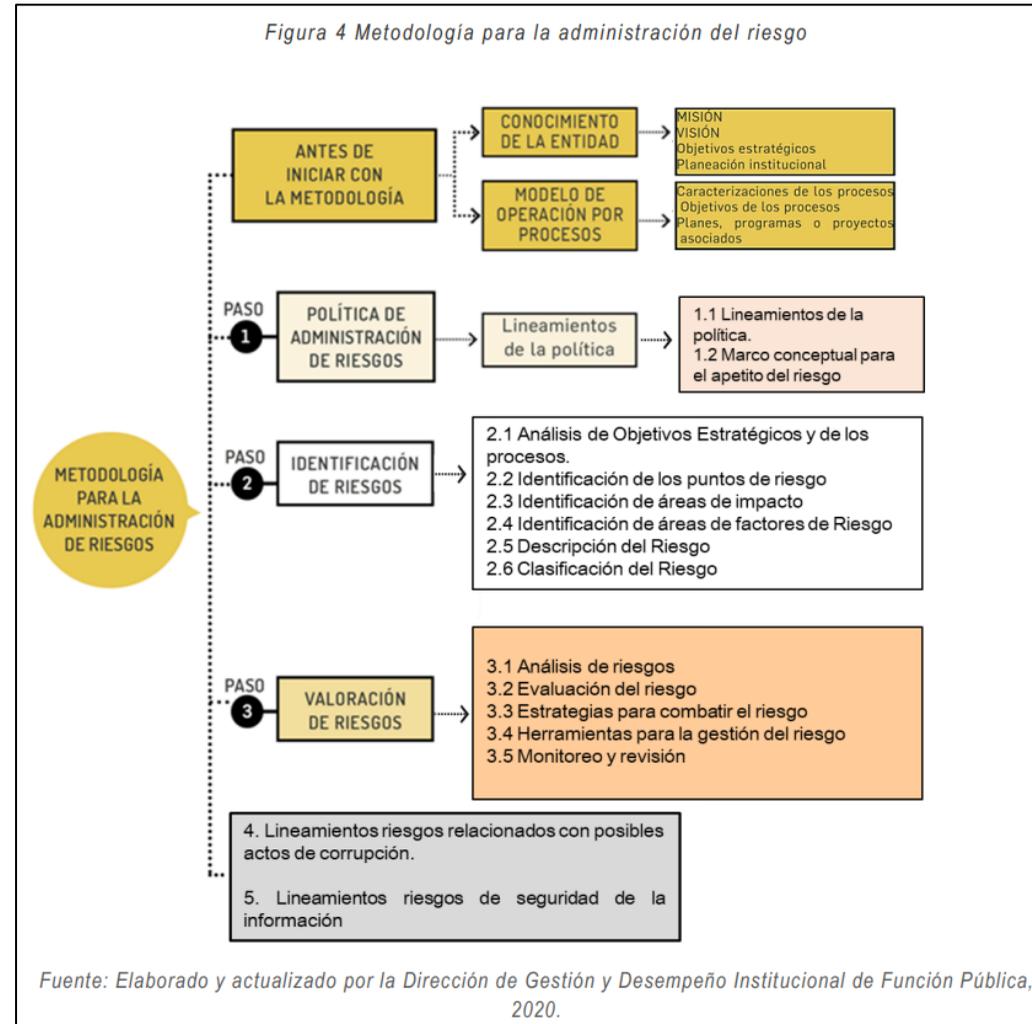
Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 3/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 3 de 30

Figura 4 Metodología para la administración del riesgo



EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 3/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 4 de 30

En el paso 3, **valoración del riesgo**, se establecen los criterios para el análisis de probabilidad e impacto del riesgo identificado y su respectivo nivel de severidad, en este apartado se propone la tabla para el análisis de probabilidad con un enfoque en la exposición al riesgo, análisis que le permite a los líderes de proceso contar con elementos objetivos para su definición; en cuanto a la tabla de impacto, se consideran la afectación económica y reputacional como aspectos principales frente a la posible materialización de los riesgos, en tal sentido, se ajusta la matriz de calor de acuerdo con la escala de severidad definida en 5 zonas (baja, moderada, alta y extrema), elementos que, en su conjunto, plantean un análisis más ácido, es decir de mayor profundidad y estricto, teniendo en cuenta el entorno cambiante en el cual se desenvuelven las entidades públicas del país.

En el paso 4. **Lineamientos riesgos relacionados con posibles actos de corrupción**, RIESGO DE CORRUPCIÓN: Es la posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado. “Esto implica que las prácticas corruptas son realizadas por actores públicos y/o privados con poder e incidencia en la toma de decisiones y la administración de los bienes públicos” (Conpes N° 167 de 2013). En el paso 5. **Lineamientos riesgos de seguridad de la información**, En primer lugar, se debe tener en cuenta que la política de seguridad digital se vincula al modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI) 12, el cual se encuentra alineado con el marco de referencia de arquitectura TI y soporta transversalmente los otros habilitadores de la política de gobierno digital: seguridad de la información, arquitectura, servicios ciudadanos digitales.

Basados en la anterior información, el área de control interno procede a realizar seguimiento al cumplimiento del Mapa de Riesgos Institucional V6, primer cuatrimestre de la vigencia 2025:

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009
 Versión: 1.0
 Fecha Aprobación: 3/11/2022
 TRD 120-20.14
 Página: 5 de 30

1. PLANEACION ESTRATÉGICA = 100%

Matriz Mapa Riesgos de Gestión																				SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL																				
Nº	Impacto	Causa Inmediata	Causa Raíz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Frecuencia con la cual se realiza la actividad	Probabilidad Inherente	%	Criterios de Impacto	Impacto Inherente	%	Zona de Riesgo Inherente	No. Control	Descripción del Control	Afectación	Atributos				Evaluación del riesgo - Nivel del riesgo residual	Plan de Acción	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Fecha Seguimiento	Seguimiento	Estado	SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL												
																Tipo	Implementación	Calificación	Documentación									Frecuencia	Efectivo	Probabilidad Residual	%	Impacto Residual	Nivel del riesgo residual	Tratamiento	I	II	III	IV		
1	Possibilidad de afectación Económico y Reputacional	Investigaciones disciplinarias y sanciones por entes de control	al incumplimiento en la entrega de los informes al Concejo Municipal en los plazos establecidos en ley	Possibilidad de afectación Económico y Reputacional por investigaciones disciplinarias y sanciones por entes de control debido a al incumplimiento en la entrega de los informes al Concejo Municipal en los plazos establecidos en ley	Ejecución y Administración de procesos	4	Baja	40%	El riesgo afecta la imagen de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal	Mayor	80%	Alto	1	La persona encargada de realizar el documento se solicita con 15 días de anticipación a la entrega al Concejo Municipal, la información requerida para controlar el documento se entrega a elección con 2 días de anticipación para observaciones y aprobación	Probabilidad	Puede ser	Normal	40%	SI Documentar	Continua	Controlarse	Baja	24%	Mayor	80%	Alto	Realizar (en ley)	Enviar un cronograma de entrega de la información a cada área para el informe al Concejo Municipal	La persona encargada de realizar el informe al Concejo Municipal	1/01/2025	12/12/2025	05/02/2025	La entidad ha cumplido con la entrega de los informes trimestrales al concejo municipal de Bucaramanga durante la vigencia 2025. Se adjunta primer informe vigencia 2025.	1	1	100%	1	0%	1	0%
2	Possibilidad de afectación Económico y Reputacional	Investigaciones disciplinarias y sanciones por entes de control	Incumplimiento de los proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal	Possibilidad de afectación Económico y Reputacional por investigaciones disciplinarias y sanciones por entes de control debido a incumplimiento de los proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal	Ejecución y Administración de procesos	12	Baja	40%	El riesgo afecta la imagen de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal	Mayor	80%	Alto	1	La persona encargada de proyectos en la entidad realizará un cronograma mensual del cumplimiento de las actividades descritas en cada proyecto, el cual quedará plasmado en un documento que se entregará a la alcaldía general de la entidad	Probabilidad	Puede ser	Normal	40%	SI Documentar	Continua	Controlarse	Baja	24%	Mayor	80%	Alto	Realizar (en ley)	Diseñar documento de seguimiento a los proyectos de la entidad contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal	La persona encargada del seguimiento a los proyectos del Plan de Desarrollo Municipal	1/01/2025	12/12/2025	05/02/2025	El seguimiento a los proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal se lleva a cabo dentro del Informe al Concejo de acuerdo con las directrices de la Alcaldía de Bucaramanga se detalla el estado de los proyectos que se encuentran dentro del Plan de Desarrollo Municipal	1	1	100%	1	0%	1	0%
3	Possibilidad de afectación Económico	Pago de sanción e intereses moratorios	Término inoportuno a los requerimientos de los entes de control y vigilancia de acuerdo con sus lineamientos y términos de ley	Possibilidad de afectación Económico por Pago de sanción e intereses moratorios debido a Término inoportuno a los requerimientos de los entes de control y vigilancia de acuerdo con sus lineamientos y términos de ley	Ejecución y Administración de procesos	12	Baja	40%	Entre 10 y 50 SMLMV	Medio	40%	Moderado	1	El profesional encargado de dar soporte técnico a los requerimientos de los entes de control y vigilancia verifica los términos de acuerdo con los lineamientos y la normatividad vigente	Probabilidad	Puede ser	Normal	40%	SI Documentar	Continua	Controlarse	Baja	24%	Medio	40%	Medio	Realizar (en ley)	Llevar un control de los informes y requerimiento que por ley hay que en realizar y hacer seguimiento	Dirección general	1/01/2025	12/12/2025	05/02/2025	Cada una de las áreas responsables de informes de ley lleva un control de las fechas de presentación de los informes	1	1	100%	1	0%	1	0%
4																										4	100%	4	0	0%	4	0	0%							

En el análisis a la Matriz del Mapa de Riesgo Institucional y sus respectivas evidencias podemos deducir que para el primer seguimiento cuatrimestral de la vigencia 2025 se dio cumplimiento al 100% de las actividades planteadas en la Evaluación del Riesgo y en los indicadores del Plan de acción se dio cumplimiento al 100% en el proceso de Planeación Estratégica para mitigar el riesgo.

Enviar un cronograma de entrega de la información a cada área para el informe al Concejo Municipal, la entidad ha cumplido con la entrega de los informes trimestrales al concejo municipal de Bucaramanga durante la vigencia 2025, se adjunta el primer informe vigencia 2025.

Diseñar documento de seguimiento a los proyectos de la entidad contenidos en la Plan de Desarrollo Municipal, el seguimiento a los proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal se lleva a cabo dentro del Informe al Concejo de acuerdo con las directrices de la Alcaldía de Bucaramanga.

Incluir dentro de los informes alertas al incumplimiento de los plazos establecidos en los proyectos del Plan de Desarrollo Municipal, dentro del informe al concejo de Bucaramanga se detalla el estado de los proyectos que se encuentran dentro del Plan de Desarrollo Municipal especificando el estado de cada una de las etapas (plazos).

Llevar un control de los informes y requerimientos que por ley hay que, en realizar y hacer seguimiento, cada una de las áreas responsables de informes de ley lleva un control de las fechas de presentación de los informes.

El plan de acción de cada proceso está diseñado y publicado en la página web de la entidad, se realizó el primer 1 seguimiento a los planes de acción de la entidad, con corte a 30 de marzo de 2025.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
 Telefax: Dirección General: 6076522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 3/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 6 de 30

En cumplimiento con el Decreto 612/2018 y del indicador del proceso Planeación Estratégica, la Entidad elaboró y aprobó en el primer trimestre de la vigencia los 19 Planes Institucionales, mediante la resolución 021 de enero 31 de 2023 "Por medio de la cual se adoptan los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción de Bomberos de Bucaramanga".

1. Plan Institucional de Archivos PINAR.
2. Plan anual de adquisiciones.
3. Plan Anual de Vacantes.
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos.
5. Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano.
6. Plan Institucional de Capacitación.
7. Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales.
8. Plan de Trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo.
9. Programa Transparencia y Ética Pública - PTEP.
10. Plan Estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones PETI.
11. Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.
12. Plan de seguridad y privacidad de la información.
13. Plan estratégico de seguridad vial PESV.
14. Plan Integral de Gestión Ambiental PIGA.
15. Plan de Inversión.
16. Plan de acción de gestión.
17. Plan de conservación documental.
18. Plan de preservación digital.
19. Plan de mantenimiento de servicios tecnológicos.

Con el apoyo de la oficina de control interno, se realizó el primer seguimiento trimestral para validar la ejecución de los 19 Planes Institucionales, y poder dar cumplimiento al 100% de los objetivos propuestos en cada uno de los planes aprobados.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009
 Versión: 1.0
 Fecha Aprobación: 3/11/2022
 TRD 120-20.14
 Página: 7 de 30

2. GESTION ORGANIZACIONAL = 96%

Proceso:		Objetivo:		Alcance:		Impacto del riesgo:		Evaluación del riesgo:		Mitigación de los controles:		Análisis:		Control del riesgo:		Plan de Acción:		Seguimiento:		Estado:			
Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11

En el análisis a la Matriz del Mapa de Riesgo Institucional con sus respectivas evidencias, podemos evidenciar para el primer seguimiento cuatrimestral (I cuatrimestre de la vigencia 2025), que en el primer control se dio cumplimiento promedio del 96% de las actividades planteadas en la Evaluación del Riesgo y en el Indicador del Plan de acción en el proceso de gestión organizacional para mitigar el riesgo.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
 Telefax: Dirección General: 6076522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 3/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 8 de 30

Elaborar un (1) cronograma con las actividades del Sistema de Gestión, el área de calidad - MIPG tiene un cronograma establecido para la vigencia 2025 para las mejoras del Sistema de Gestión.

Realizar una (1) Capacitación sobre el sistema de gestión, se realizará en el segundo semestre de 2025.

Seguimiento a los indicadores para los procesos de la entidad, se realizó el primer seguimiento de la vigencia 2025 a los indicadores de los procesos de la entidad.

Elaborar un (1) Plan Anual de Trabajo, El área de SST diseñó el Plan Anual en Seguridad y Salud en el trabajo publicado en la página de la entidad <https://bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/plan-de-accion/>.

Realizar una (1) Capacitación acerca del SGSST, no presentaron evidencia de esta actividad.

Cumplimiento del cronograma de entrega de los EPP, no presentaron evidencia de esta actividad.

Realizar una (1) Auditoría al SGSST, A la fecha de seguimiento no se ha realizado la auditoría al SGSST.

Elaborar un (1) Plan Institucional de Gestión Ambiental, el área de Gestión ambiental diseñó el Plan Estratégico de Gestión Ambiental publicado en la página de la entidad <https://bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/politicas-lineamientos-o-manuales/>

Elaborar (1) Cronograma de actividades PIGA, el área de Gestión ambiental diseñó el Plan Estratégico de Gestión Ambiental publicado en la página de la entidad <https://bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/politicas-lineamientos-o-manuales/>

Actualizar (1) matriz de aspectos e impactos ambientales, no presentaron evidencia de esta actividad.

Realizar un (1) seguimiento a las acciones del PIGA, no presentaron evidencia de esta actividad.

Afiliaciones de personal de planta y contratistas según necesidad, una vez posesionados los nuevos funcionarios se dirigen a nómina para ser afiliados a la ARL. Sin este requisito no pueden iniciar labores.

Requisito indispensable para aprobación de cuentas de cobro de contratistas por parte del supervisor del mismo, en la entidad se tiene establecido como requisito para el pago de las cuentas la presentación del pago de la planilla.

Reporte trimestral del cumplimiento del PIGA, no presentaron evidencia de esta actividad.

El encargado del área ambiental hará un plan de trabajo - cronograma con las actividades de cumplimiento normativo y lo reportará a la dirección administrativa y financiera, no presentaron evidencia de esta actividad.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 3/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 10 de 30

Elaborar un (1) cronograma de mantenimiento de equipos de cómputo, se elaboró cronograma de actividades de mantenimiento

Realizar una (1) Verificación de la licencia de antivirus actualizada en el servidor, licencia de antivirus, se cuenta con licencia actualizada del servicio de antivirus.

Realizar un (1) seguimiento al cumplimiento del cronograma de mantenimiento de equipos, para los meses de junio, julio de 2025 se tiene planificado el primer mantenimiento de equipos de cómputo y el segundo para el mes de diciembre, en septiembre mantenimiento de video beams. Septiembre y octubre mantenimiento de impresoras, escáner y fotocopiadoras.

Realizar cuatro (4) copias de seguridad, la oficina de sistemas realiza copias de seguridad en el servidor de manera mensual, también se cuenta con discos duros externos con copias de información, se realiza copias de correos electrónicos que reposan en la nube.

Priorizar la contratación de personal idóneo para el área de sistemas de la entidad. A la fecha se están ejecutando el contrato 067 de 2025, 076 de 2025 y contrato 027 de 2025.

Realizar una (1) socialización al personal sobre los sistemas de información, actualmente se están realizando evaluación y pruebas de nuevo software de emergencias, se está haciendo el respectivo empalme y configuración de equipos tecnológicos. En esta contratación se tiene programado capacitación tanto al personal operativo como al personal administrativo para su respectivo conocimiento. En cuanto el operador contratado confirmé el total funcionamiento se procederá a programar las respectivas capacitaciones.

Contratar y realizar el mantenimiento a la infraestructura tecnológica de la entidad, Se proyectó requerimiento técnico para contratar el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de las impresoras, escáner, fotocopiadoras, ups, video beams de la entidad. Este documento se encuentra en revisión para concretar temas.

Crear y hacer cumplir un protocolo de custodia de claves de los sistemas de la entidad, por cumplir.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 3/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 12 de 30

Establecer un (1) programa de formación integral para los colaboradores que les permita mejorar su desempeño y brindar herramientas para una participación segura y activa en su trabajo, dentro del Cronograma del Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentra establecido el Programa de Prevención del riesgo psicosocial.

Generar doce (12) espacios de psicorientación a los trabajadores el manejo de situaciones, laborales o extra laborales, que les causen tensión o estrés, durante el primer cuatrimestre se han realizado las siguientes actividades:

- Seguimiento, orientación y escucha activa por parte del psicólogo de la entidad.
- Aplicación de la batería de riesgo psicosocial
- Seguimiento programa de vigilancia: prevención del riesgo psicosocial
- Desarrollar el plan de acción resultado de la batería de riesgo psicosocial
- Celebración Día Mundial de la Salud Mental

Realizar un (1) proceso de formación a los colaboradores sobre salud mental, durante el primer cuatrimestre se han realizado las siguientes actividades:

- Seguimiento, orientación y escucha activa por parte del psicólogo de la entidad.
- Aplicación de la batería de riesgo psicosocial
- Seguimiento programa de vigilancia: prevención del riesgo psicosocial
- Desarrollar el plan de acción resultado de la batería de riesgo psicosocial
- Celebración Día Mundial de la Salud Mental

Realizar un (01) seguimiento semestral de los viáticos realizados de ese periodo tomando una muestra aleatoria del 20%, no se han presentado viáticos.

Aplicar el procedimiento para liquidación de nómina mensual y liquidación prima de servicios y navidad, generando mensualmente una pre nómina para su revisión y posteriormente generar el documento oficial de nómina, actualmente se viene realizando la liquidación de la nómina con una preciosidad mensual, así mismo con cada una de las prestaciones sociales establecidas en el sistema GD.

Realizar un (1) seguimiento semestral de las liquidaciones de personal de la planta tomando una muestra aleatoria del 30%, se viene realizando un seguimiento continuo a cada una de las liquidaciones en el proceso de nómina de forma previa y posterior, con el fin de dar cumplimiento a este seguimiento semestral.

Realizar una (1) socialización del procedimiento de liquidación de prestaciones sociales al personal de planta de la entidad, según las necesidades de este proceso estamos prestos a las reuniones convocadas.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 3/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 14 de 30

Recepción de derechos de petición y/o acciones constitucionales, A la fecha, todas las peticiones que fueron asignadas por ventanilla única a la oficina jurídica, se les dio respuesta dentro del término de Ley establecido para tal fin.

Recepcionar los derechos de petición y/o acciones constitucionales, se han recibido los derechos de petición asignados por la ventanilla única de la entidad. Realizar un (1) seguimiento a las acciones constitucionales recibidas, se realizará seguimiento a cada una de las acciones constitucionales en las cuales esté vinculado Bomberos de Bucaramanga.

Enviar respuestas dentro de los términos de ley, se dará respuesta a los requerimientos y actos administrativos requeridos a la oficina jurídica de la entidad Expedir y comunicar una circular dirigida a los representantes del Bomberos de Bucaramanga al interior a efectos que, los apoderados ejerzan en debida forma la defensa técnica de la Entidad, se emitirá una circular en la cual se informara a los funcionarios de bomberos, los lineamientos necesarios para llevar a cabo una adecuada defensa técnica en la entidad.

Realizar dos socializaciones en el año de la defensa jurídica de la entidad a quienes ejercen la defensa de los procesos administrativos que se adelanta contra la Entidad, se tiene programada la realización de dos socializaciones dirigidas a los profesionales en derecho en cargados de la representación judicial y extrajudicial, con el fin de prevenir el daño antijurídico en la entidad.

Realizar una socialización en el año del Pago de Sentencias Judiciales, Conciliaciones y Laudos Arbitrales dirigida a los abogados de la oficina jurídica encargados de ejercer la defensa de Bomberos de Bucaramanga, en el momento en el que se configuren pagos de sentencias judiciales se socializarán los respectivos procedimientos que se deberán llevar a cabo.

Realizar una socialización en el año del Pago de Sentencias Judiciales, Conciliaciones y Laudos Arbitrales dirigida a los abogados de la oficina jurídica encargados de ejercer la defensa de Bomberos de Bucaramanga, una vez establecidos los procedimientos, se llevará a cabo una socialización de los procesos lineamientos realizados en el pago de sentencias jurídicas, conciliaciones y laudos arbitrales.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009
 Versión: 1.0
 Fecha Aprobación: 3/11/2022
 TRD 120-20.14
 Página: 15 de 30

6. GESTIÓN FINANCIERA = 89%

Matriz Mapa Riesgos de Gestión																				SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL																								
Número	Impacto	Causa Inmediata	Causa Raíz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Presencia en la Cuadro de la actividad	Probabilidad Inherente	%	Orden de Impacto	Impacto Inherente	Zona de Riesgo Inherente	Descripción del Control	Afectación	Tipo de Medición	Frecuencia	Evidencia	Evaluación de Probabilidad Residual	Evaluación de Probabilidad Residual	Evaluación de Probabilidad Residual	Plan de Acción	Responsable	Fecha Inicio	Fecha de Terminación	Fecha Seguimiento	Seguimiento	Estado	SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL																	
																											I	II	III	IV	I	II	III	IV										
1	Posibilidad de afectación Económica y Regulador	Investigaciones, declaraciones y solicitudes por parte de control	Presentación de solicitudes de impuestos, tasas y contribuciones	Posibilidad de afectación Económica y Regulador por presentación de solicitudes y solicitudes por parte de control	Ejecución y Aprobación de procesos	0	Muy Baja	4%	El riesgo afecta la imagen de la entidad con el público, ocasionando a nivel de gestión el maltrato, nivel de cumplimiento municipal	Mayor	65%	Alto	El Director Administrativo y Finanzas verifica la relación de la pago dentro del tiempo establecido.	Probabilidad	Frecuencia Mensual	0%	Sin Evidencia	Sin Evidencia	Sin Evidencia	Sin Evidencia	Ejecutar el cronograma tributario	Control	10/03/25	30/03/25		Se verifica el cumplimiento con el cronograma tributario que por norma aplica para Bomberos de Bucaramanga	1	1	100%	0	0	0	0	0	0	0	0							
																																						1	1	100%	1	0%	1	0%
																																						8	7	88%	8	0%	8	0%
2	Posibilidad de afectación Económica	Pago de sanciones	Definición en el momento de la información exigida para el cumplimiento de los requisitos de la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre de Bucaramanga	Posibilidad de afectación Económica por pago de sanciones de tránsito y transporte terrestre de Bucaramanga	Ejecución y Aprobación de procesos	1	Muy Baja	2%	El problema de línea controlada con la información exigida para el cumplimiento de los requisitos de la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre de Bucaramanga con el cumplimiento de las sanciones de tránsito y transporte terrestre de Bucaramanga	Moderado	65%	Moderado	El controlador realiza una verificación de la respectiva información por medio del sistema controlado.	Probabilidad	Frecuencia Mensual	0%	Sin Evidencia	Sin Evidencia	Sin Evidencia	Ejecutar el cronograma tributario	Control	10/03/25	30/03/25		Se verifica el cumplimiento con el cronograma tributario que por norma aplica para Bomberos de Bucaramanga	1	1	100%	1	0%	1	0%	0	0	0	0								
																																					1	1	100%	1	0%	1	0%	
																																					8	7	88%	8	0%	8	0%	
<table border="1"> <tr> <td>27</td> <td>24</td> <td>89%</td> <td>26</td> <td>0</td> <td>0%</td> <td>26</td> <td>0</td> <td>0%</td> </tr> </table>																									27	24	89%	26	0	0%	26	0	0%											
27	24	89%	26	0	0%	26	0	0%																																				

En el análisis a la Matriz del Mapa de Riesgo Institucional con sus respectivas evidencias, podemos evidenciar para el primer seguimiento cuatrimestral (I cuatrimestre de la vigencia 2025), que, en el primer control se dio cumplimiento al 89% de las actividades planteadas en la Evaluación del Riesgo y en el Indicador del Plan de acción en el proceso de Gestión financiera para mitigar el riesgo.

Elaboración del Cronograma tributario vigencia 2025, la entidad viene cumpliendo con el cronograma tributario que por norma aplica para Bomberos de Bucaramanga.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 3/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 16 de 30

Generar el primer (1) reporte del sistema, la entidad se encuentra al día con los pagos en los tiempos establecidos con corte al primer trimestre 2025. Elaborar las ocho (8) clases de Declaraciones aplicables a la entidad, la oficina viene cumplimiento con los pagos de las siete declaraciones en el primer trimestre de la vigencia 2025.

Elaborar las ocho (8) clases de Declaraciones aplicables a la entidad, el contador verifica y presenta las siete declaraciones establecidas para el primer trimestre de la vigencia 2025.

Realizar el pago de las ocho (8) obligaciones tributarias, la directora administrativa y financieras a cumplido con siete pagos de las declaraciones tributarias en los tiempos establecidos.

Presentar la evidencia del cargue oportuno de la información exógena en la plataforma DIAN, el contador viene trabajando para el reporte del cargue de las exógena para hacer en el tiempo establecido.

Durante el primer cuatrimestre de 2025 se presentaron ante la DIAN las siguientes declaraciones:

- 4 declaraciones de retención en la fuente
- 2 declaraciones de IVA
- 1 declaración de retenciones en la fuente ICA
- 1 declaración de ingresos y patrimonio

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 3/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 18 de 30

Contratar una (1) persona idónea en el manejo de comunicaciones externas e internas, La entidad contrató a 3 personas para el manejo de la comunicación interna y externa de la entidad.

Recepcionar las diferentes actividades, emergencias y/o servicios atendidos y validar la información suministrada, el área de comunicaciones verifica con el área operativa y la dirección general la veracidad de la información antes de su publicación.

Publicar periódicamente en los diferentes canales internos y externos la información de interés validada, el área de comunicaciones verifica con el área operativa y la dirección general la veracidad de la información antes de su publicación.

Contratar una (1) persona idónea en el manejo de comunicaciones externas e internas, la entidad contrató a 3 personas para el manejo de la comunicación interna y externa de la entidad.

Recepcionar las diferentes actividades, emergencias y/o servicios atendidos y validar la información suministrada, el área de comunicaciones verifica con el área operativa y la dirección general la veracidad de la información antes de su publicación.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009
 Versión: 1.0
 Fecha Aprobación: 3/11/2022
 TRD 120-20.14
 Página: 24 de 30

13. GESTION DE SERVICIO A LA CIUDADANIA = 100%

Proceso:		Objetivo:		Alcance:		Identificación del riesgo		Análisis del riesgo inherente		Evaluación del riesgo		Valoración de la control		Atributos		Valoración del riesgo - Nivel de riesgo residual		Plan de Acción		Seguimiento		Estado		SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL							
Identificación del riesgo	Valoración del riesgo	Valoración del riesgo	Valoración del riesgo	Valoración del riesgo	Valoración del riesgo	Valoración del riesgo	Valoración del riesgo	Valoración del riesgo	Valoración del riesgo	Valoración del riesgo	Valoración del riesgo	Valoración del riesgo	Valoración del riesgo	Valoración del riesgo	Valoración del riesgo	Valoración del riesgo	Valoración del riesgo	Valoración del riesgo	Valoración del riesgo	Valoración del riesgo	Valoración del riesgo	Valoración del riesgo	Valoración del riesgo	Valoración del riesgo	Valoración del riesgo	Valoración del riesgo	Valoración del riesgo	Valoración del riesgo	Valoración del riesgo	Valoración del riesgo	
1	Potencial de afectación Económica y Reputacional	Desarrollamiento de los procesos de atención al ciudadano en el marco del plan de acción de servicio al ciudadano.	Atención al ciudadano	Garantizar el servicio con calidad y oportunidad en las diferentes actividades de trámites y procedimientos, servicios, pedidos, quejas, reclamos y sugerencias de los ciudadanos, mediante la adaptación de políticas, planes de servicio, atención y canales de comunicación efectivos, que contribuyan al cumplimiento efectivo de las solicitudes de la ciudadanía en el marco del plan de acción de servicio al ciudadano.	El proceso aplica desde el diseño de la política del servicio al ciudadano, definición del portafolio de servicios de la entidad, hasta la evaluación del servicio prestado.	Mediana	Alto	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
1	Potencial de afectación Económica	Atención al ciudadano	Garantizar el servicio con calidad y oportunidad en las diferentes actividades de trámites y procedimientos, servicios, pedidos, quejas, reclamos y sugerencias de los ciudadanos, mediante la adaptación de políticas, planes de servicio, atención y canales de comunicación efectivos, que contribuyan al cumplimiento efectivo de las solicitudes de la ciudadanía en el marco del plan de acción de servicio al ciudadano.	El proceso aplica desde el diseño de la política del servicio al ciudadano, definición del portafolio de servicios de la entidad, hasta la evaluación del servicio prestado.	Mediana	Alto	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio

En el análisis a la Matriz del Mapa de Riesgo Institucional con sus respectivas evidencias podemos evidenciar para el primer seguimiento cuatrimestral (I cuatrimestre de la vigencia 2025), que en el primer control se dio cumplimiento al 100% de las actividades planteadas en la Evaluación del Riesgo y en el Indicador del Plan de acción en el proceso de Atención al Ciudadano para mitigar el riesgo.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13
 Bucaramanga, Santander
 PBX: 6076526666 Línea Emergencias 119
 Telefax: Dirección General: 6076522220



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 3/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 25 de 30

Se evidencia Informe cuatrimestral sobre acceso a información de PQRS, publicación en la a página Web, Capacitación y reportes semanales de PQRS correspondiente al seguimiento del primer cuatrimestre de 2025 lo cual refleja el cumplimiento al indicador de la matriz del Mapa de Riesgo.

Realizar una (1) socialización del procedimiento de PQRS, se plantea realizar en el segundo trimestre del año 2025.

Realizar un (1) reporte semanal de las PQRS, se realiza la revisión de las PQRS que están por vencer o ya vencidas informándole a las diferentes áreas correspondientes para realizar la trazabilidad de las mismas.

Elaborar un (1) informe trimestral de solicitudes de acceso a la información, se realizó los diferentes informes correspondientes a la trazabilidad de las PQRS registradas en la entidad (04/04/2025).

Actualizar la página web de acuerdo a los requerimientos de atención al ciudadano, se actualiza de acuerdo a la necesidad presentada.

Realizar un (01) informe trimestral sobre el cumplimiento de las respuestas de los entes de control y vigilancia competencia de la Secretaría Administrativa, conforme a solicitudes asignadas a través Sistema Gestión de Solicitudes del Ciudadano – GSC, Se realizó los diferentes informes correspondientes a la trazabilidad de las PQRS registradas en la entidad dirigido a la oficina de control interno y/o oficina jurídica. (04/04/2025).

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 3/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 27 de 30

RESUMEN AL CUMPLIMIENTO DEL MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL V6, PRIMER CUATRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025

MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL V6		
N°	PROCESO	% DE AVANCE PRIMER CUATRIMESTRE 2025
1	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	100%
2	GESTION ORGANIZACIONAL	96%
3	GESTIÓN DE LAS TICS	100%
4	GESTION DE TALENTO HUMANO	91%
5	GESTIÓN JURIDICA	99%
6	GESTIÓN FINANCIERA	89%
7	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	100%
8	GESTIÓN DE RECURSO FISICO	100%
9	GESTIÓN DOCUMENTAL	75%
10	GESTIÓN DISCIPLINAR	100%
11	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	100%
12	OPERACIONES	100%
13	GESTIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANIA	100%
14	GESTIÓN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO	0%

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 3/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 28 de 30

RIESGOS IDENTIFICADOS EN AUDITORIAS VIGENCIA 2025

ITEM	PROCESO	TIPO	RIESGO IDENTIFICADO
1	NOMINA	INTERNA	Mayor IBC registrado en liquidación de seguridad social de acuerdo al IBC liquidado en Nomina.
2			Prima vacacional excluida de manera indebida de la base del Ingreso Base de Cotización (IBC) para aportes parafiscales
3			Valor correspondiente a los 23 días de vacaciones del mes de enero de la vigencia 2025, no fue incluido correctamente en el IBC.
4	ALMACEN	INTERNA	Adecuado seguimiento y control de los siniestros presentados.
5	RESOLUCIONES	INTERNA	Demoras en la entrega de las Resoluciones para la auditoria.
6			Riesgo de Gestión documental, versiones de formato desactualizado
7			Falta de verificación al momento de firmar y visar el documento final por los funcionarios que intervienen en la proyección, revisión y notificación del mismo.
8			Falta de implementación de un método para llevar control de los consecutivos de los actos administrativos.
9	PROGRAMA BOMBERITOS	INTERNA	Utilización de formatos no aprobados.
10			Información desactualizada para la vigencia
11	GESTIÓN DOCUMENTAL	INTERNA	Dificultades en la comprensión del proceso de creación, actualización y eliminación de los formatos normalizados
12			Confusión y mala ejecución del proceso de préstamo y consulta de documentos
13			Uso irregular los medios para solicitar préstamos o realizar consultas de los archivos central e histórico
14			Uso innecesario de papel para solicitar préstamos o consultas documentales

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 3/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 29 de 30

7. CONCLUSIONES

- ✓ Las evidencias que soportan la información proyectada del Informe de Evaluación y Seguimiento del primer Cuatrimestre del Mapa de Riesgo Institucional V6 de la vigencia 2025 se entregan en una carpeta digital.
- ✓ Se evidencio el cumplimiento de las actividades planteadas en la Evaluación del Riesgo, lo que genero un cumplimiento del 89% en el primer Seguimiento cuatrimestral de los Indicadores del Plan de Acción de la Matriz del Mapa de Riesgo Institucional V6 de la vigencia 2025.
- ✓ Se evidencio Hallazgos en las Auditorías Internas que deben ser subsanadas en los planes de Mejoramiento de cada proceso para que la Matriz de Riesgo refleje la realidad del cumplimiento en la ejecución del Plan de Acción de la Entidad.
- ✓ No se evidenció avance en el proceso GESTIÓN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO para el primer cuatrimestre de la vigencia 2025.

8. RECOMENDACIONES

- La entidad debe analizar los objetivos estratégicos y revisar que se encuentren alineados con la misión, la visión institucional y los objetivos de los procesos. Para ello, es necesario analizar su adecuada formulación, es decir que cumplan con los atributos mínimos: específico, medible, alcanzable, relevante y temporal.
- Reunirse con cada área implicada al momento del seguimiento del mapa de riesgos VERSIÓN 6 para la vigencia 2025, ya que son quienes conocen los procesos y los riesgos a los que se encuentran expuestos.
- Identificar los puntos de riesgo (evidencia o indicios que pueden ocurrir eventos de riesgo operativo y deben mantenerse bajo control para asegurar que el proceso cumpla con su objetivo).
- Revisar detalladamente el mapa de riesgos para evitar errores tales como el asociar riesgos a procesos que no corresponden.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-SGC-120-009

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 3/11/2022

TRD 120-20.14

Página: 30 de 30

- Enunciar el riesgo al que está expuesta la comunidad en caso que se presente un acontecimiento y que, debido a la ausencia en la preparación psicológica del bombero, su aceptación al estrés, primeros auxilios físicos y psicológicos a las víctimas, instrucciones y prácticas para resolver el incidente, se reaccione de una forma inadecuada.
- Tener en cuenta para futuros seguimientos el avance significativo, para los procesos de gestión documental y gestión de reducción del riesgo, los cuales registran un cumplimiento bajo.
- Realizar periódicamente inventario de los equipos, elementos y vehículos de la entidad, así como su estado, teniendo como base el plan de acción institucional.
- Dar cumplimiento a los hallazgos de las Auditorías Internas Vs el Plan de Acción de la Entidad para mitigar el Riesgo.

9. FIRMAS:


OSCAR MAURICIO SANABRIA MORALES
Jefe Oficina de Control Interno


DUVAN MAURICIO SALINAS TARAZONA
CPS Apoyo Control Interno

Elaborado: Duván Mauricio Salinas -
Contratista

Revisado: Oscar Mauricio Sanabria Morales-
Jefe Control Interno

Aprobado: Oscar Mauricio Sanabria Morales- Jefe
Control Interno

EXCELENCIA Y COMPROMISO